

**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "SAMAPA", con las facultades que le confiere el Decreto Ley N° 07597 de 20 de abril de 1966, convocó públicamente a la Propuesta Internacional N° 1/76 para el suministro de 10.000 piezas de medidores de agua con sus accesorios y repuestos correspondientes, los que deben ser instalados en la ciudad de La Paz, en cumplimiento del contrato suscrito con el Kreditanstalt für Wiederaufbau de la República Federal de Alemania.

Que, cumplidas las formalidades legales de acuerdo con el D.S. de 22 de mayo de 1939 y disposiciones afines, la H. Junta de Almonedas de "SAMAPA" adjudicó en fecha 16 de junio de 1976 en favor de la firma Interamericana Trade S.L. el suministro de dichos medidores de agua, accesorios y repuestos, de acuerdo a los informes técnicos y antecedentes que respaldan su conveniencia.

Que, en virtud del Art. 14 inciso d) del Decreto Ley N° 13384 de 20 de febrero de 1976, corresponde aprobar la adjudicación hecha por la H. Junta de Almonedas de acuerdo al monto.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Apruébase la adjudicación de la H. Junta de Almonedas de SAMAPA de fecha 16 de junio de 1976 en favor de la firma INTERAMERICAN TRADE S.L. de esta ciudad, por el valor total de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 PESOS BOLIVIANOS. (\$bs.- 10.634.473.-), para el suministro de 10.000 piezas de medidores de agua, marca "MAIPU", accesorios y repuestos correspondientes suma que se abonará con fondos propios de la institución, previa suscripción del respectivo contrato por los personeros legales de SAMAPA, la firma adjudicataria, con la intervención del señor Contralor General de la República y el Fiscal de Gobierno.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y seis años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ,** Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.